



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-05633683-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente EX-2020-05633683-GDEBA-DSTAMJGM mediante el cual se propicia la designación de la Licenciada en Sistemas Paula Betiana RISPOLI en el cargo de Director de Sistemas de Información en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el DECRE-2020-31-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que se impulsa la designación de la Licenciada en Sistemas Paula Betiana RISPOLI, a partir del 16 de marzo de 2020, en el cargo de Directora de Sistemas de Información, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la interesada revista en el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en un cargo de la planta permanente con estabilidad de la Ley N° 10.430, en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 9, Código 5-0000-XIII-4, Profesional Inicial (Desarrollador/Programador), con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E modificado por Decreto N° 99/20y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Subsecretaría de Gobierno Digital, a partir del 16 de marzo de 2020, a la Licenciada en Sistemas Paula Betiana RISPOLI (DNI N° 33.452.286, Clase 1988) en el cargo de Directora de Sistemas de Información dependiente de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 2°. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Subsecretaría de Gobierno Digital, el cargo de revista de Paula Betiana RISPOLI (DNI N° 33.452.286, Clase 1988), en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 9, Código 5-0000-XIII-4, Profesional Inicial (Desarrollador/Programador), con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.